

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH	PESO / PORCENTAJE
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor,	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%

coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Peso: 4 Porcentaje: 9,8%
4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Peso: 4 Porcentaje: 9,8%
5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo.	Peso: 0,25 Porcentaje: 0,6%
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras.	Peso: 4 Porcentaje: 9,8%
8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%

8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario.	Peso: 4 Porcentaje: 9,8%
8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado.	Peso: 4 Porcentaje: 9,8%
9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social.	Peso: 1 Porcentaje: 2,5%
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%
10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,2%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACH**Cuestiones generales:**

1. El redondeo de la calificación de la asignatura se llevará a cabo en la evaluación final en los siguientes casos: aquellas calificaciones inferiores a 5 que hayan alcanzado una nota mínima de 4,7 se redondearán al alza para alcanzar el suficiente; en el caso de las calificaciones superiores a 5, se redondearán al alza aquellas que superen las 70 centésimas.
2. Todas las tareas y los trabajos deberán presentarse en la fecha y en la plataforma educativa establecidas. En el caso de los trabajos digitales, deberán contar con los permisos adecuados para que el profesor pueda acceder a su contenido. Si los trabajos no se presentan en el plazo determinado, se considerarán no presentados y los criterios que se evalúen se calificarán con un cero. Del mismo modo, si se entregan de un modo erróneo o diferente al pautado por el profesor, se obtendrá un 0 directamente. Para evitar esto, se debe tener muy claro que es conveniente entregarlo, al menos, con tres o cuatro días de antelación a la fecha límite.
3. En el caso de los trabajos objeto de evaluación realizados en casa, si el profesor comprueba que no han sido realizados de modo personal, sino utilizando la IA u otros medios, se calificarán todos los indicadores objetos de evaluación en ese trabajo con un cero.
4. Si el profesor observa que durante una prueba algún alumno está copiando o que tiene escondido algún dispositivo digital, procederá a retirar al alumno dicha prueba y a calificar todos los indicadores objetos de evaluación en esa prueba con un cero.
5. En el caso de que un alumno no pueda presentarse a una prueba de evaluación o no pueda entregar una actividad de evaluación por motivos debidamente justificados, deberá realizar dicha prueba el día de su incorporación al centro. Si un alumno no se presenta a una prueba de evaluación o no entrega una actividad de evaluación, obtendrá la calificación de cero en los criterios que formen parte de esa prueba.
La no asistencia a una prueba de evaluación o la no entrega de una actividad de evaluación deberá ser justificada mediante documento oficial (justificante médico, justificante a pruebas de obtención del permiso de conducción, justificante de asistencia a actos judiciales...) en el caso de los **alumnos mayores de edad**. En caso contrario, no se repetirá la prueba de evaluación ni se admitirá la entrega de la actividad y, por lo tanto, se calificarán con cero los criterios de evaluación de dicha prueba o actividad.

6. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria no hayan superado la materia realizarán las pruebas, tareas y actividades de la **evaluación extraordinaria** para poder superar los criterios de evaluación no superados. Para calcular la calificación de la materia en la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta no solo la calificación de los criterios que formen parte de la evaluación extraordinaria, sino también la de los criterios de evaluación que el alumno hubiera superado en la evaluación ordinaria. El peso de cada criterio en la evaluación extraordinaria será el mismo que el establecido en la calificación ordinaria.
7. En el caso de que no hayan podido evaluarse todos los criterios de evaluación, el peso de los criterios de evaluación no evaluados se repartirá mediante media aritmética entre el resto de los criterios de evaluación.
8. Para adaptarse al grupo de alumnos, puede producirse algún cambio en el tipo de instrumento de evaluación utilizado como recogida de evidencias.

Penalizaciones de cada criterio de calificación:

1. La corrección ortográfica y textual se considerará en todas las tareas y pruebas cuyo peso escrito sea importante. Los alumnos parten de 10 puntos en cada prueba: por cada error ortográfico se restarán dos puntos. Por cada error de acentuación se restará un punto. Por imprecisiones léxicas, por faltas de cohesión o de puntuación se restarán tres puntos por cada una de ellas. Por una presentación inadecuada debido a falta de limpieza, ausencia de márgenes, ausencia de interlineado, letra ilegible... se restarán tres puntos. Si un alumno no responde al menos a la mitad de la prueba o de la tarea en la que se valore este criterio, obtendrá una calificación de cero. En el caso de los alumnos diagnosticados de dislexia, para las faltas de ortografía reglada se restará por cada error de acentuación 0.5 puntos; por cada error ortográfico, un punto; por imprecisiones léxicas, por faltas de cohesión o de puntuación se restarán 1.5 puntos. Por una presentación inadecuada debido a falta de limpieza, ausencia de márgenes, ausencias de interlineado, letra ilegible, se restarán 1.5 puntos. Si un alumno no responde al menos a la mitad de la prueba o de la tarea en la que se valore este criterio, obtendrá una calificación de cero.

2. En la identificación de las clases gramaticales de las palabras, si se producen omisiones o clasificaciones incompletas no se puntuará la secuencia. En el caso de los verbos, si no identifica correctamente u omite el tiempo verbal, no se puntuará.

3. En el caso del análisis sintáctico de oraciones, si la oración vale 1 punto, se restará: -0,25 por cada identificación incorrecta del tipo de oración o por cada omisión, -0,25 por cada identificación incorrecta de la función sintáctica o por cada omisión, -0,2 por cada identificación incorrecta del tipo de sintagma o por cada omisión, -0,15 por cada identificación incorrecta de los elementos constitutivos de los sintagmas o por cada omisión, -0,2 por cada

omisión o identificación incorrecta o incompleta de la categoría. En el caso de que cada oración puntúe más o menos de 1 punto, se restará por cada error u omisión la parte proporcional.

4. En cada evaluación, los alumnos partirán con 10 puntos en los criterios 6.4 y 10.2. Por cada anotación del profesor en la que el alumno no haya contribuido al funcionamiento de la clase por su falta de trabajo, por la ausencia injustificada de material o por su conducta inapropiada, se restará -1 punto.

METODOLOGÍA

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se llevarán a cabo actividades de aplicación para mejorar las destrezas (búsqueda de información, elaboración de reseñas, redacción de comentarios de texto...) que fomenten el trabajo autónomo y activo del alumnado, desarrollando la memoria compresiva por repetición a través del principio de práctica constante. Se primará el enfoque comunicativo de la materia y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de refuerzo positivo.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas que se emplearán para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, la redacción de esquemas y apuntes, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. Todas ellas son técnicas que favorecen la generalización y la interiorización de los contenidos, así como fomentan actitudes y comportamientos convenientes y adecuados.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La organización de tiempos y espacios será flexible y dinámica; atenderá al tipo de actividad que se desarrolle, al alumnado y a la estrategia y contenido que se trabajen. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua y de la literatura por parte del alumnado. Serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, para crear productos como infografías, pódcast, booktrailer, búsqueda y reelaboración de información...

Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje. Se combinarán sesiones en las que se parta de la presentación y desarrollo de aspectos teóricos con otras en las que prime el trabajo autónomo del alumnado en la realización de comentarios de texto, análisis, lecturas...

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		LECTURAS OBLIGATORIAS
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Lexemas y morfemas. El sustantivo y el adjetivo.	Unamuno, M. <i>Niebla</i> . Austral
	SA 2: Determinantes y pronombres.	
	SA 3: El verbo. Las perífrasis verbales. Adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	
	SA 4: Sintagmas y funciones sintácticas de la oración simple.	
	SA 5: El texto literario. Literatura de la Edad Media.	
	SA 6: Oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas sustantivas y subordinadas de relativo.	
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 7: Comunicación (funciones del lenguaje y elementos). Las marcas de modalización y de objetividad. El texto (adecuación, coherencia y cohesión).	García Lorca, F. <i>Yerma</i> . Austral
	SA 8: Tipología textual.	

	SA 9: Literatura del siglo XV.	
	SA 10: Literatura del Renacimiento.	
	SA 11: Literatura del Barroco	
TERCER TRIMESTRE	SA 12: Oraciones compuestas: subordinadas adverbiales.	Cela, C.J. <i>La familia de Pascual Duarte</i> . Austral
	SA 13: Las variedades de la lengua.	
	SA 14: Las lenguas de España y el español del América.	
	SA 15: Literatura del siglo del siglo XVIII.	
	SA 16: Literatura del Romanticismo.	
Observación: se puede producir alguna alteración en la distribución de las situaciones de aprendizaje.		